



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039143/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Paula Valentina SARAVIA (DNI. 39.304.277), solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de la República Oriental del Uruguay (Montevideo), en el marco del "Programa ESCALA Estudiantil de Grado"; y

ATENTO:

A la documentación adjuntada.

A lo expresado por la directora de la carrera de Licenciatura en Química.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Paula Valentina SARAVIA (DNI. 39.304.277) y reconocer las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de la República Oriental del Uruguay (Montevideo) como asignaturas electivas aprobadas para la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) para cumplimentar con las 200 horas, asignándole las siguientes calificaciones:

Asignatura	Calificación	Carga Horaria
Sólidos Inorgánicos	6.00 (seis)	50 horas
Química de Coordinación	10.00 (diez)	50 horas
Química de Materiales	8.00 (ocho)	50 horas
Química Teórica	8.00 (ocho)	50 horas





"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039143/2018

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la alumna Paula Valentina SARAVIA (DNI. 39.304.277), equivalencia en la asignatura Química Bio Inorgánica OP. I (T+L), cursada y aprobada en la Universidad de la República Oriental del Uruguay, con la asignatura Química Bio Inorgánica de la Licenciatura en Química, con una calificación de 8.00 (ocho).-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución N°
VGM/mie

768

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC